

**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA
CARRERA BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ECONOMÍA**

CÓDIGO DE LA CARRERA:	BA-ECOMÍA / LI-ECOMÍA
NOMBRE DEL CURSO:	Gestión Pública y Política Fiscal
TIPO DE CURSO:	Regular
	<p>NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE:</p> <p>Atendiendo a las disposiciones del acuerdo UNA-CONSACA-ACUE-114-2020 del 05 junio de 2020, la circular UNA-RA-RESO-074-2020 emitida por Rectoría Adjunta del día 03 de julio 2020 y la instrucción UNA-VD-DISC-017-2020, los profesores del curso en conjunto con la coordinación de la cátedra acatan la instrucción institucional de impartir este curso bajo la modalidad de presencialidad remota, el cual por su naturaleza puede ser implementado bajo esta modalidad de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>El programa contempla el ajuste requerido para introducir la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas del aula virtual y otros recursos disponibles en la web y teléfonos celulares; además de evidenciar que cada docente cuenta con medidas concretas dentro de su plan de teletrabajo para contemplar opciones viables, dentro de los parámetros formativos del curso, para las/os estudiantes que presenten imprevistos en el acceso a internet con el objetivo de garantizar un proceso educativo no discriminatorio y equitativo en la modalidad de presencialidad virtual.</p>





	<p>Los contenidos y evaluaciones se plantearán mediante una mediación pedagógica a partir de las herramientas virtuales del aula virtual de la Universidad Nacional y de otras herramientas tecnológicas, disponibles en la web o los teléfonos celulares, para impartir el curso mediante la modalidad de presencialidad remota. Acción que se implementa a partir del aval institucional y de la Dirección de la Escuela de Economía de los Planes de Teletrabajo de cada docente, de acuerdo con las instrucciones normativas y reglamentarias institucionales.</p>
CÓDIGO DE CURSO:	ECB 420
NIVEL Y GRADO ACADÉMICO:	IV Nivel
PERIODO LECTIVO:	I Ciclo 2021
MODALIDAD:	Presencial remota
NATURALEZA:	Teórico-Práctico
TIPO DE LABORATORIO:	N/A
CRÉDITOS:	4
HORAS SEMANALES:	11
HORAS DEL CURSO	3 teoría; 1 práctica; 7 estudio independiente
	<p>NOTA ACLARATORIA IMPORTANTE: Este es el número de horas establecido para la sesión presencial física, sin embargo, bajo la modalidad de presencialidad remota, este tiempo de horas docente es el máximo, por lo que, dependiendo de la mediación didáctica y pedagógica del curso, es posible que el tiempo de horas del curso sea menor, sin que ello, afecte significativamente la calidad y excelencia educativa del curso. Dentro de la mediación didáctica y pedagógica se utilizarán clases sincrónicas (clases en tiempo real) y asincrónicas (clases en tiempo no real), las</p>

	cuales serán comunicadas oportunamente a las/os estudiantes a partir de la coordinación docente del curso.
HORAS DOCENTE:	4
HORAS DE ATENCIÓN ESTUDIANTE:	Se realizará a solicitud de los estudiantes y haciendo uso de los medios virtuales definidos de común acuerdo.
REQUISITOS:	Macroeconomía II
CORREQUISITO:	N/A
DOCENTES:	Roberto Jiménez Gómez. Grupo 1, Lunes 18-21 roberto.jimenez.gomez@una.ac.cr martin.j.g.2010@gmail.com Mario Mora Quiros. Grupo 2. mario.mora.quiros@una.ac.cr moraqm61@gmail.com
COORDINADORA DE CÁTEDRA:	Francisco Pacheco Jiménez jose.pacheco.jimenez@una.ac.cr Cátedra de Macroeconomía y Políticas Públicas

En esta Universidad nos comprometemos a prevenir, investigar y sancionar el hostigamiento sexual entendido como toda conducta o comportamiento físico, verbal, no verbal escrito, expreso o implícito, de connotación sexual, no deseado o molesto para quien o quienes lo reciben, reiterado o aislado. Si usted está siendo víctima de hostigamiento diríjase a la Fiscalía de Hostigamiento Sexual de la UNA o llame al teléfono: 2277-3961.

A partir del cambio para impartir clases, a la modalidad de presencialidad remota, hay un compromiso institucional para que cada docente considere opciones viables para atender situaciones imprevistas de conectividad de las/os estudiantes, de tal forma que garantice que las y los estudiantes tengan un trato no discriminatorio y equitativo para continuar con regularidad en el curso, y por ello, definirán y coordinarán posibles opciones, que sean viables dentro de la dinámica docente del curso, que podrán a disposición de las/os estudiantes para que puedan cumplir a cabalidad con los requisitos académicos del curso.

I. Descripción del curso:

Este curso es una introducción general a la temática de las finanzas públicas y profundiza en aquellos temas necesarios para entender el papel de la política fiscal en las economías modernas, con especial énfasis en el caso costarricense.

II. Objetivos

Objetivo General

Comprender el papel del Estado en la economía: sus determinantes, opciones y posibilidades, y los retos que enfrenta el sector público costarricense en la actualidad.

Implementar las herramientas analíticas para la comprensión de las interrelaciones entre el sector público y privado.

Objetivo Específico

- Utilizar los principales conceptos de la teoría económica para analizar el papel del Estado en la economía.
- Describir las principales características institucionales y organizativas del Estado costarricense y su papel desde una perspectiva económica.
- Discutir estrategias de reforma del pacto fiscal centradas en la reciprocidad.
- Participar activamente en el debate nacional sobre el papel del Estado en la economía, los desafíos de las finanzas públicas y las estrategias para enfrentarlos.

III. Contenido

Tema 1: El sector público y sus desafíos

- El papel del Estado en la sociedad.
- ¿Qué es el Estado?
- Las economías mixtas y las discrepancias teóricas sobre el papel de Estado.
- El sector público costarricense: caracterización, composición e importancia económica.
- La situación actual de las finanzas públicas en Costa Rica.

 Stiglitz: Capítulos 1 y 2.

Tema 2: Fundamentos de la economía del bienestar

- La eficiencia del mercado.
- Los fallos del mercado.



- El papel del Estado ante las fallas del mercado.
- Bienes públicos y privados suministrados por el Estado.
- Las externalidades y el papel del Estado.
- Disyuntiva entre eficiencia y distribución.
- El modelo de desarrollo costarricense: el rol del Estado.

 Stiglitz: Capítulos 3 al 7

Tema 3: La elección pública

- Mecanismos para la asignación de los recursos.
- La determinación del gasto en bienes públicos.
- Política y economía.
- La economía política de la política fiscal.
- La conformación del Estado: división de poderes, actores y roles.

 Stiglitz: Capítulos 3 al 7
Constitución Política.

Tema 4: Teoría del gasto público

- La teoría de los bienes públicos.
- Bienes privados suministrados por el Estado.
- Condiciones de eficiencia en la provisión de bienes públicos.
- Los monopolios naturales.
- Los problemas de la provisión pública de un bien privado.
- El gasto público en Costa Rica: evolución y composición.
- Gestión Pública por Resultados.

 Stiglitz: Capítulos 8 y capítulos del 10 al 16

Tema 5: Análisis económico de los impuestos

- Orígenes de los impuestos.
- Los elementos de un impuesto.
- Principios de distribución de la carga fiscal.
- Características de un sistema tributario óptimo.
- Clases de impuestos.
- La incidencia de los impuestos.
- Estructura tributaria en Costa Rica: caracterización y principales desafíos

 Stiglitz: Capítulos del 17 al 21.

Tema 6: La Deuda Pública.

- El déficit público.



Escuela de
ECONOMÍA
Universidad Nacional

1974

- Conceptos básicos: resultado primario y resultado financiero.
- Consecuencia del déficit público y el endeudamiento.
- La sostenibilidad de la deuda pública.
- Evolución de la deuda pública en Costa Rica: principales desafíos.



Stiglitz: Capítulos 24.

Tema 7: El proceso presupuestario y la conexión entre ingresos y gastos.

- El Sistema de Administración Financiera en Costa Rica.
- Proceso de aprobación del presupuesto público costarricense: actores y plazos.
- La rigidez del gasto en Costa Rica, impacto del mismo y posibles soluciones.
- Historia política de los procesos de reforma fiscal.
- Las reformas pendientes en la política fiscal costarricense.



Ley N° 8131 Ley de Administración Financiera y Presupuesto Público.

IV. Aprendizajes Integrales

Saber conceptual

- Rol del Estado
- Economía del sector público
- Pacto fiscal
- Sostenibilidad de las finanzas públicas

Saber procedimental

- Aplicar el análisis económico para evaluar los problemas cotidianos.
- Aplicar el análisis económico para evaluar propuestas políticas específicas.
- Comparar dos o más argumentos que tienen diferentes conclusiones sobre una cuestión o problema específico.
- Entender cómo usar evidencia empírica para evaluar un argumento económico.
- Interpretar los resultados estadísticos.
- Comunicarse eficazmente en forma escrita, hablada y gráfica sobre cuestiones económicas específicas.
- Formular un argumento escrito bien organizado que establece supuestos e hipótesis, que están respaldados por pruebas.
- Utilizar rigurosamente reglas estandarizadas de presentación de documentos
- Conoce el funcionamiento de las bases de datos de información cuantitativas y bibliográficas



- Saber cómo localizar y utilizar fuentes de datos primarias (INEC, BCCR, Contabilidad Nacional, otros))
- Comprender y evaluar los acontecimientos económicos actuales y las nuevas ideas económicas.
- Emplear las tecnologías de infocomunicaciones para investigar temas económicos

Saber actitudinal

- *La búsqueda de la verdad.*
- *La excelencia académica.*
- *La equidad y la igualdad de oportunidades.*
- *La diversidad cultural.*
- *La honestidad intelectual.*
- *Resiliencia.*

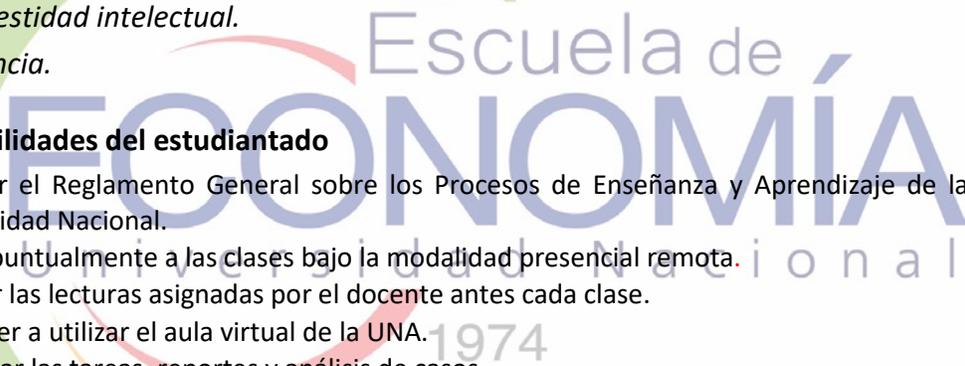
V. Responsabilidades del estudiantado

- Conocer el Reglamento General sobre los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional.
- Asistir puntualmente a las clases bajo la modalidad presencial remota.
- Realizar las lecturas asignadas por el docente antes cada clase.
- Aprender a utilizar el aula virtual de la UNA.
- Presentar las tareas, reportes y análisis de casos.
- Participar en los espacios de reflexión programados para el análisis de temas sobre la realidad nacional.
- Cumplir con la entrega de las asignaciones realizadas por el profesor, de manera puntual.

VI. Aspectos metodológicos

El curso de Gestión Pública y Política Fiscal es dirigido a estudiantes avanzados, razón por la cual su desarrollo supone, por parte del estudiante, el dominio instrumental adquirido en los cursos de microeconomía, macroeconomía, matemática y estadística. Asimismo, el dominio instrumental del inglés.

El estudiante debe participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo el responsable de realizar, de manera individual y previo a cada lección, las lecturas asignadas por el docente, así como la revisión y análisis del material de apoyo complementario, incluido el audiovisual, solicitado por el docente. Asimismo, el desarrollo de un trabajo grupal escrito sobre temas de actualidad nacional en materia de Gestión Pública y Política Fiscal.



El curso prevé el desarrollo de clases participativas, siendo el profesor el facilitar de espacios de reflexión y análisis, posicionando temas de actualidad que contribuyan a una mejor comprensión de los conceptos básicos. Para ello el docente podrá recurrir al uso de recursos tecnológicos complementarios, promoviendo un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo y ajustado a las distintas realidades que viven los estudiantes en la modalidad presencial remota, mediante el uso de todas las plataformas tecnológicas posibles, tales como aula virtual, la plataforma Zoom, la plataforma Teams y Microsoft 365, entre otros, así como el uso de correos electrónicos, WhatsApp (individual y grupal) y otros similares para faciliten la comunicación permanente y oportuna con los estudiantes.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

El texto base para el desarrollo del curso será La Economía del Sector Público, referenciado en la bibliografía y en el programa de curso. Asimismo, lecturas complementarias para el análisis de temas de actualidad.

VII. Evaluación

Para lograr el mejor provecho de este curso, el alumno debe ser cumplido con los trabajos que le asigne el profesor y este debe: entregar las rúbricas de calificación con las que se evaluarán los productos una semana antes de la fecha estipulada para su presentación y debe entregar los documentos debidamente calificados, ocho días después.

La evaluación del curso se realizará mediante los mecanismos que se detallan a continuación:

Evaluación	Porcentaje	Contenido	Fecha
I Examen Parcial	30%	Temas 1, 2 y 3	12 al 27 de abril
II Examen Parcial	30%	Temas 4, 5, 6 y 7	21 al 26 de junio
Investigación y presentación	20%	Trabajo grupal escrito.	14 al 19 de junio
Tareas	20%	Reportes sobre temas de actualidad.	

Según el Artículo 11 del Reglamento General de Enseñanza y Aprendizaje, indica “La obligatoriedad de asistencia presencial de los estudiantes al curso deberá estar indicada en el respectivo programa de curso, fundamentada en la naturaleza y enfoque metodológico del mismo y en concordancia con la normativa vigente” Cada docente deberá indicar en el programa de su curso las normas de asistencia a las clases y a las actividades académicas programadas durante el periodo del curso, tales como giras, etc. La asistencia a las clases presenciales es obligatoria (al amparo del acuerdo Consejo Universitario, Art. Tercero, Inciso IV, sesión 1927).



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

El plagio y otras situaciones relacionadas con la evaluación se sancionarán de acuerdo con el artículo 24 del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional: “Se considera plagio la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En caso de que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad”. Si se llegara a detectar un posible plagio en un documento final, el profesor elevará al director el caso para que resuelva en un plazo no mayor a los cinco días hábiles.

Según el Compromiso de Mejoramiento de la Acreditación de la Carrera ante SINAES, en este Programa de curso se incluyen contenidos de ética y lectura en otro idioma, por ejemplo, inglés, francés, alemán, entre otros.

VIII. Cronograma

Semana	Fecha	Tema
1	Del 08 al 13 de marzo	Tema 1: Stiglitz: Capítulos 1 y 2
2	Del 15 al 20 de marzo	Tema 1-Tema 2 Stiglitz: Capítulos 1 y 2 Stiglitz: Capítulos 3 al 7
3	Del 22 al 27 de marzo	Tema 2 Stiglitz: Capítulos 3 al 7
4	Del 29 de marzo al 3 de abril	Semana Santa
5	Del 5 al 10 de abril	Tema 2-Tema 3 Stiglitz: Capítulos 3 al 7
6	Del 12 al 17 de abril	I Examen Parcial
7	Del 19 al 24 de abril	Tema 4 Stiglitz: Capítulos 8 y capítulos del 10 al 16

8	Del 26 de abril al 1 de mayo	Tema 4 Stiglitz: Capítulos 8 y capítulos del 10 al 16
9	Del 3 al 8 de mayo (3 de mayo feriado)	
10	Del 10 al 15 de mayo	Tema 5 Stiglitz: Capítulos del 17 al 21
11	Del 17 al 22 de mayo	Tema 5 – Tema 6 Stiglitz: Capítulos del 17 al 21 Stiglitz: Capítulo 24
12	Del 24 al 29 de mayo	Tema 6 Stiglitz: Capítulo 24
13	Del 31 de mayo al 5 de junio	Tema 7 Ley N° 8131 Ley de Administración Financiera y Presupuesto Público
14	Del 7 al 12 de junio	Tema 7 Ley N° 8131 Ley de Administración Financiera y Presupuesto Público
15	Del 14 al 19 de junio	Trabajos grupales
16	Del 21 al 26 de junio (fin de clases)	I Examen Parcial
17	Del 28 de junio al 3 de julio	Evaluaciones finales
18	Del 12 al 15 de julio	Exámenes extraordinarios
Inclusión de notas Del 28 de junio al 10 de julio		
Recepción de actas Del 28 de junio al 16 de julio		

IX. Recursos Bibliográficos.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Ley General de Administración Financiera y Presupuestos Públicos. Ley 8131 (2001).

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Constitución Política. SINALEVI (201

BID (2014.6) Privatizaciones y Nacionalizaciones. En: BID (2014), La Realidad Fiscal: Una introducción a los problemas y políticas fiscales en América Latina y el Caribe, Módulo 6,

http://indesvirtual.iadb.org/pluginfile.php/45713/mod_resource/content/0/NUEVOS_MODULOS/RF_-_Modulo_6.pdf

Corporación Andina de Fomento (CAF) (2012.1) Estado y desarrollo: Redistribución, eficiencia y representación. En CAF (2012) Finanzas Públicas para el desarrollo. Fortaleciendo la relación entre ingresos y gastos. Serie Reporte de Economía y Desarrollo, capítulo 1, pp.25-46. En: <http://www.caf.com/media/4249/RED2012.pdf>

Fuentes, Juan Alberto (2012) Hacia pactos fiscales en América Latina: entre la reciprocidad y la confrontación. En: Bárcena, A. y N. Serra (2012) Reforma fiscal en América Latina. ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo? CEPAL-SEGIB-CEDOB, pp. 221-240.

García Viñuela, E. (1999). Capítulo 7: La redistribución de la renta; pp.171-198.

Stiglitz, J. (2016). La economía del Sector Público. 4ª edición. Madrid: Antoni Bosch. Acuerdo Fondo Monetario Internacional.

Acuerdo Adhesión de Costa Rica a la OCDE

